

89 825  
99825



MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, a favor de Doña Maria del Carmen Barquin Sainz de Baranda, de nacionalidad española, mayor de edad, domiciliada en Santander, calle de Luis Martinez, nº 8, por "GAFA PANORAMICA DE BUCEADOR".

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA.

El objeto de la presente solicitud de modelo de utilidad se refiere a una gafa panoramica de buceador o submarinista cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar, a la funcion a que se destinan, las siguientes ventajas:

5.-

a).- Es la mas destacada la que se cita en el propio enunciado, estoses: que se alcanza vision panoramica.

10.-

En las gafas para este servicio actualmente en el mercado y pese a los sucesivos intentos, no se habia alcanzado ampliar el campo de visibilidad, mas allá de unos limites bastante reducidos, al situarse el cristal o material transparente, efectivamente delante de los ojos, pero en forma plana o ligeramente curvada, lo cual unido a encontrarse por delante de la nariz, la distancia del elemento transparente a los ojos, es excesiva y se pierde un grana angulo de visibilidad a cada lado.

15.-

No asi en el modelo que nos ocupa.

b).- Con ello la observacion del campo visi-



ble, a efectos de localizar la pieza objeto de caza, es mas sencilla, al no requerir movimiento de cabeza hacia un lado u otro, con perdida de la observacion posiblemente mantenida al lado contrario del objeto de especial atencion.

5.-

Por tanto con menos esfuerzo se localiza mayor campo batido por el ojeo.

c).- Disminuye el peligro de ataque al ser observado el campo con mas comodidad y visibilidad.

10.-

d).- Se sujetan mejor al descansar el peso propio de las gafas pegado a la cara, ya que los demas modelos por ir retirados tienen un mayor brazo de palanca.

e).- Son mas comodas.

15.-

Reúne por tanto características mas que suficientes para alcanzar legalmente el privilegio de la protección que se solicita al amparo de lo estipulado al efecto en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20.-

Acompañamos unos dibujos en los que se muestra una manera de llevarlo a la práctica, haciéndose constar de manera expresa que los detalles carecen de carácter privativo alguno toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

25.-

En la figura 1ª., se muestra la gafa de perfil parcialmente seccionada. Es (1) la montura de la gafa, en material impermeable y elastico normalmente goma.

Consustancial a la montura lleva un faldon (2) que sirve de aplicacion a la cara y que hace ventosa o

30.-

camara que impide la entrada de agua. Puede apreciarse



la gran curvatura que confiere el efecto de vision panoramica. En un lateral lleva consustancial anclaje (3) para la hebilla (4) de sujecion de la gafa.

5.- La parte transparente se confia a un cuerpo curvado, que, ademas lleva un reborde (7), que confiere visibilidad lateral.

10.- La proximidad a la cara del frontal (5) viene facilitado por el saliente (6) para la nariz, de forma tal que (5) queda tan cerca de los ojos, casi como en unas gafas opticas.

15.- En la parte inferior se muestra semiseccionada la figura, para hacer visible como un segundo reborde (8) del cuerpo transparente se inserta o aloja en canal (9) formado por un doble labio en los bordes de la montura.

La gafa se sujeta mediante un tirante (10) independiente de la montura a la que sujeta por las galgas (11) y hebillas (4), de las que lleva un juego a cada lado de la montura.

20.- El tirante lleva un ensanche en la parte posterior, con una perforaciones alargadas, una lata (13) y otra (14) debajo, si bien el numero y forma es lo de menos. Lo importante es el ensanche que facilita la sujecion.

25.- En la figura 2ª muestra defrente la gafa, siendo visible el cuerpo transparente (5) y la conformacion (6) para dar cabida a la nariz del usuario, que permite quede muy proximo a los ojos.

El cuerpo visible de la montura es el frontal.

30.- (1).

Suficientemente descrito el invento asi como



una manera de llevarlo a la practica se hace constar de manera expresa que el mismo es susceptible de modificaciones de detalle siempre que estas no alteren la esencialidad de su fundamento.

- 5.- En cuanto a la naturaleza de los materiales, tamaños y colores se hará tan amplio uso como la Ley previene.

N O T A

Se reivindicán los puntos siguientes:

- 10.- 1º.- Gafa panorámica de buceador, caracterizado porque consta de tres piezas fundamentales la primera de las cuales actúa de montura y sirve de referencia a las otras dos. En una sola pieza en material elástico lleva conformada la montura propiamente dicha a la que queda referida mediante un canal conformado por un doble labio en los bordes interiores, la segunda pieza o visor. Consustancial y posterior a la montura un faldón se acopla sobre la cara e impide la entrada del agua. Sobre los laterales lleva sendas galgas verticalmente dispuestas para dar paso y sujeción a la tercera pieza o tirantes de fijación a la cabeza. Inmediatamente delante de estas galgas lleva consustancial un saliente alargado, paralelo a las galgas, el cual saliente a su vez lleva canal al que se refiere una hebilla convencional. El frente es curvado de lado a lado, ofreciendo ventana a los ojos con visión panorámica. La segunda pieza transparente constituye el visor, en una sola pieza tiene forma de caja curvada en el sentido de la cara humana con reborde saliente que se aloja en el canal idóneo de la pieza primera. Delante y centrada en la parte baja, lleva conformada saliente que evita que el
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-



visor tope en la nariz del usuariodada la proximidad del visor a la cara. La tercera pieza está constituida por tirantes cuyos extremos se fijan a las hebillas de la montura. En la parte posterior lleva un ensanche para mejor fijacion sobre la cabeza.

2º.- GAFAS PANORAMICA DE BUCEADOR.

Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos.

Madrid, 31 MAY. 1963

AGUSTIN DIAZ UNGRIA

99825

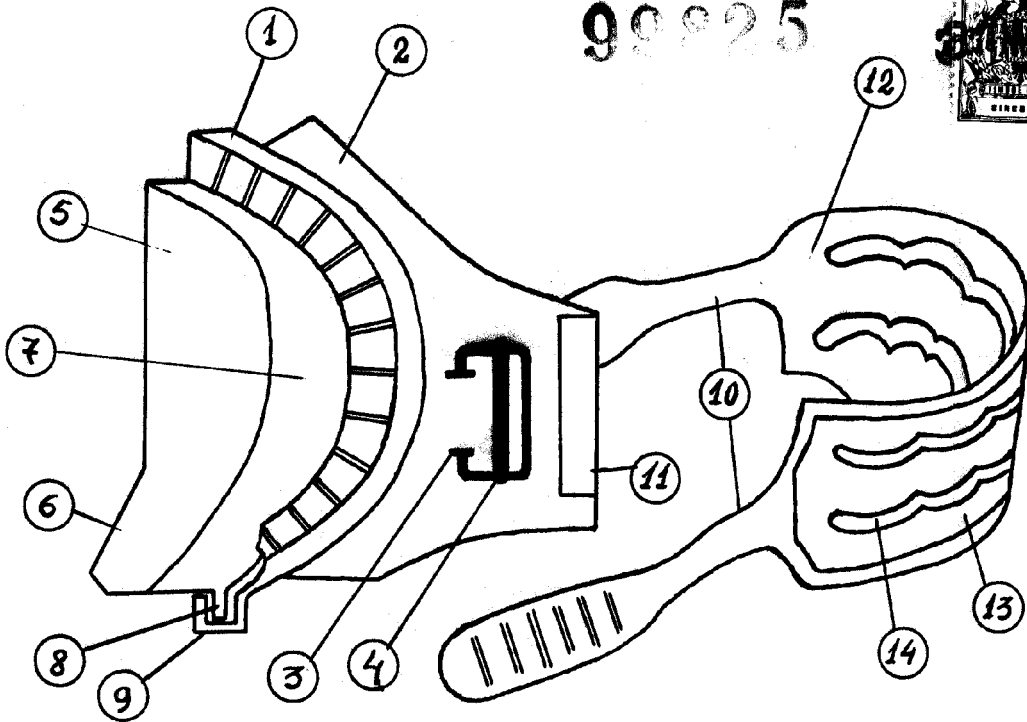


Fig. 1

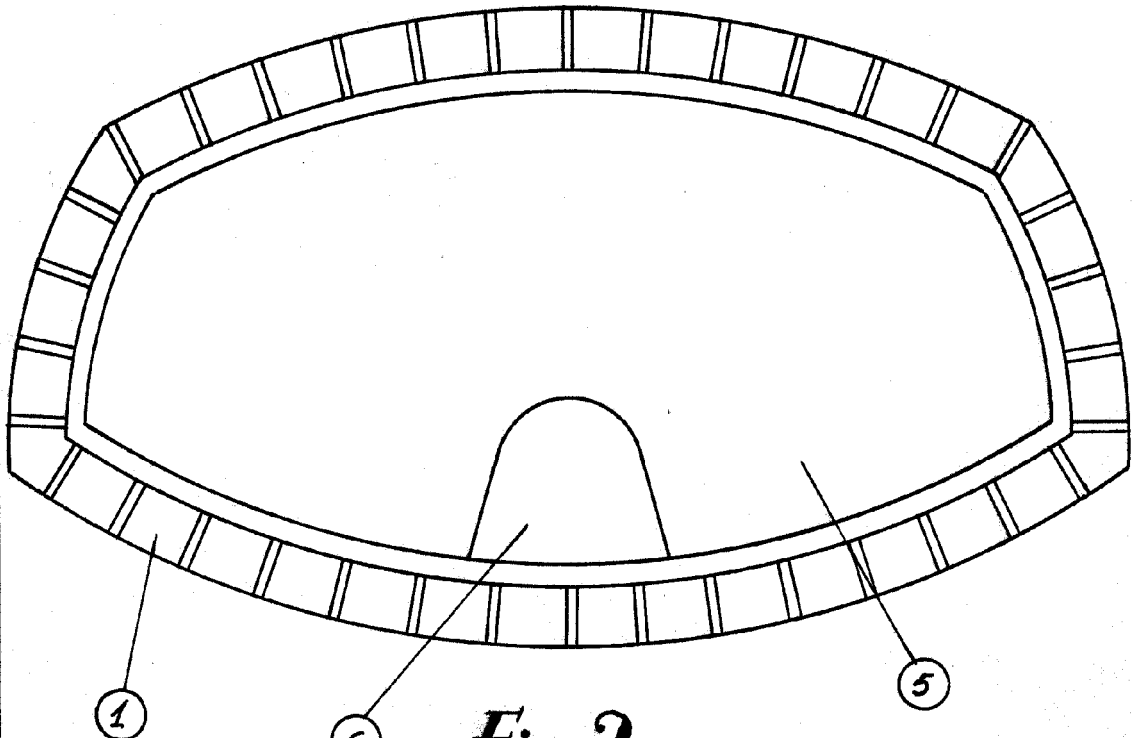


Fig. 2

Escala variable

Madrid 31 MAY. 1963

AGUSTIN DIAZ JUNGRIA